

XXXII Asamblea de la Confederación Panamericana de Ingeniería Mecánica,
Eléctrica, Industrial y Ramas Afines – COPIMERA
VII Cumbre Panamericana de Colegios Profesionales

DECLARACIÓN DE BRASILIA

Considerando:

- Que las sociedades de los países de América sufren un importante proceso de cambio social, del cual la Ingeniería no puede aislarse.
- Que la Ingeniería, en todos los países integrantes, debe tener una voz, firme y autorizada, frente a los hechos que se viven en todos los niveles de la sociedad.
- Que los cambios propuestos por los movimientos sociales pueden afectar profundamente las estructuras de nuestros países y, por ende, la convivencia y el equilibrio condicionante de la técnica.
- Que las propuestas y estudios ofrecidos a la sociedad por los Ingenieros son escasamente valorados y pocas veces incorporados, de manera plena, en las políticas públicas.
- Que la visión planteada por los Ingenieros en sus intervenciones interactivas en los hechos de la sociedad y en todas las instancias colectivas, no establece una impronta en los cambios propuestos, lo cual aleja a los países de incorporar un pensamiento científico-técnico de alto nivel en esas políticas.

Los asistentes a la XXXII Asamblea de COPIMERA y a la VII Cumbre Panamericana de Colegios Profesionales, **demandan** a los países y sus estados que:

1. Se establezcan vías de comunicación inmediatas y efectivas con los representantes de la Ingeniería en cada país para gestar bases de trabajo conjunto con los diferentes representantes del estado.
2. Se busquen e implementen soluciones inmediatas para los problemas más agudos que enfrentan los habitantes del mundo actual. Para ello la Ingeniería Panamericana está pronta para ejercitar una colaboración de manera inmediata.
3. Se desarrollen sistemas interactivos de educación de la Ingeniería que tengan un planteamiento innovativo y de mejoramiento continuo, para que de esta manera se logre la implementación de programas e incorporación de Ingenieros en los trabajos que demanda la sociedad y su economía.
4. Se incorporen, de manera urgente, programas de desarrollo, basados en estudios de ingeniería, integrados en políticas públicas que propongan medidas efectivas para enfrentar desastres naturales como terremotos, tsunamis, huracanes, incendios y otros, en especial en aquellas zonas habitadas por poblaciones de menores recursos.
5. Se generen espacios de diálogo amplios con las autoridades con el fin de evitar desviaciones respecto al papel central que debe representar la Ingeniería en las sociedades de los países de las Américas.
6. Los movimientos sociales y políticos, cualesquiera sea su definición ideológica, reconozcan de manera contundente el quehacer de la Ingeniería y sus aportes a la sociedad sin ellos sean anulados por otro tipo de intereses incompatibles con el sano devenir de sus integrantes.

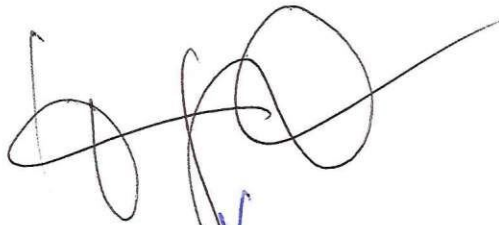
Estas demandas deben entregadas a todos los gobernantes de los países miembros de la COPIMERA.

Los asistentes a la asamblea, además, se obligan a difundir, publicar y compartir estas demandas en sus respectivos países a través de todos los medios de difusión a su alcance.

Brasilia, 18 de noviembre de 2022.



PRESIDENTE



SECRETARIO

1. 

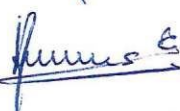
2.  FERNANDO
IULIANO

3. 

4.  DARWIN
COSÍO.

5. 

6. 

7. 

8. 

9. 

10. 

11.

12.

13.

14.